

LEDIFIC S.A.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 23 DE ABRIL 2020

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	# DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO	% DE PARTICIPACION	FIRMA
ENRIQUE LEDESMA GANDARA		18.506	\$18.506	32.56 %	
ADELA VEGA MUÑOZ		9.094	\$9.094	16 %	
MAURICIO LEDESMA GANDARA		11.368	\$11.368	20 %	
ALVARO LEDESMA GANDARA		9.094	\$9.094	16 %	
XIMENA AGUIRRE GUZMAN		3.410	\$3.410	6 %	
EDUARDO ENRIQUE LEDESMA MARISCAL		5.368	\$5.368	9.44 %	
		56.840	\$56.840	100 %	

CERTIFICACIÓN: Por la presente certifico que las personas que constan en este listado son las que asistieron a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de LEDIFIC S.A.

Quito, 23 de Abril de 2020

Atentamente,


Adela Vega Munoz
Secretaría

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LEDIFIC S.A.**

En la ciudad de Quito, el 23 de abril de 2020, a las 15:30 pm horas, en la ciudad de Quito, se reúnen por videoconferencia de conformidad con el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta en sesión los accionistas de LEDIFIC S.A.:

ENRIQUE LEDESMA GÁNDARA, por sus propios y personales derechos, propietario de 18.506 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, correspondiente al 32.56% de Capital Social.

ADELA VEGA MUÑOZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de 9.094 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América, acciones que se encuentra totalmente pagada, correspondiente al 16 % de Capital Social.

MAURICIO LEDESMA GÁNDARA, por sus propios y personales derechos, propietario de 11.368 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, correspondiente al 20% de Capital Social.

ÁLVARO LEDESMA GÁNDARA, por sus propios y personales derechos, propietario de 9,094 acciones ordinarias y nominativa de un dólar (US\$ 1,00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, correspondiente al 16% de Capital Social.

XIMENA AGUIRRE GUZMÁN, por sus propios y personales derechos, propietario de 3.410 acciones ordinarias y nominativa de un dólar (US\$ 1,00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, correspondiente al 6% de Capital Social

Por cuanto se encuentra el 90.56% del capital pagado, en sesión extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de LEDIFIC S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019.
4. Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.
5. Designación del Comisario de la compañía y establecimiento de sus honorarios.

Preside la Junta la señora Ximena Aguirre Guzmán, titular del cargo. Actúa como Secretaria la Sra. Adela Vega, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2019.

En referencia al primer punto del orden del día, el Ing. Enrique Ledesma Gándara, Gerente General de la Compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas por la compañía durante el año 2019. Cumplido con lo anterior, y luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de LEDIFIC S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

En referencia al segundo punto del orden del día, el Ing. Enrique Ledesma Gándara, Gerente General de la Compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. En conclusión, se señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:

Resultado Económico Año 2019	USD
Ingresos	\$ 166.835,85
Costos y Gastos	\$ 161.718,13
Utilidad Bruta	\$ 5.117,72
Participación Laboral	\$ 763,94
Impuesto a la Renta	\$ 2.541,35
Utilidad del Ejercicio	\$ 1.812,43

Adicionalmente, se realizó una revisión pormenorizada de los Estados Financieros de la Empresa (balance general, gastos administrativos, entre otros).

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de LEDIFIC S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, en consideración al resultado positivo y la utilidad distribuable a los accionistas de \$1.812,43 de la empresa en el ejercicio económico del 2019, la Junta resuelve reinvertir las utilidades, acreditando el valor a la cuenta Reserva Facultativa.

4. Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.

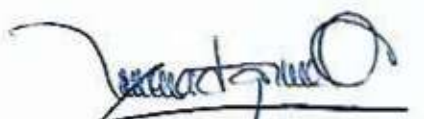
En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de LEDIFIC S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2019. Cumplido lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

5. Designación del Comisario de la compañía y establecimiento de sus honorarios.

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad designar al Ing. Boris Alvarado como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía. El período para el cual es elegido es de dos años.

Completado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concedió un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta; vencido el cual, reinstaló la sesión, dispuso que se de lectura al Acta, y la sometió a consideración de la Asamblea de Accionistas, la misma que resolvió aprobarla por unanimidad y sin correcciones.

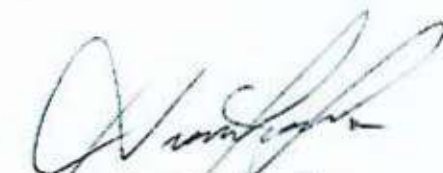
Siendo las 16:30, se levantó a esta sesión.



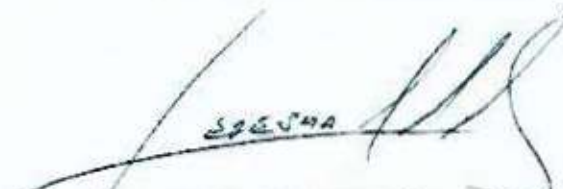
JIMENA AGUIRRE GUZMÁN
PRESIDENTE/ACCIONISTA



ENRIQUE LEDESMA GÁNDARA
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA



ADELA VEGA MUÑOZ
SECRETARIO /ACCIONISTA



MAURICIO LEDESMA GÁNDARA
ACCIONISTA



ÁLVARO LEDESMA GÁNDARA
ACCIONISTA